



**ACLARATORIA DE ESCRITURA DE AUMENTO
DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA BONAPESCA
S.A., QUE OTORGA EL SEÑOR MARIO
FERNANDO AVENATTI ALBUJA, EN SU
CALIDAD DE GERENTE GENERAL.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----S.G.**

En la ciudad de Pedernales, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes veintisiete (27) de Junio de dos mil diecisiete (2017), ante mí Dr. Gerardo Leonel Alarcón Guillén, Notario Público del Cantón Pedernales, comparece el señor **MARIO FERNANDO AVENATTI ALBUJA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BONAPESCA S.A.**, el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, de tránsito por esta ciudad, casado, de profesión empleado, con cédula de ciudadanía número uno siete cero tres ocho uno siete tres dos ocho (170381732-8), e-mail: s_avenatti80@hotmail.com, telf.: 2756-537; hábil y capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo personalmente Doy



FE y procediendo libre y voluntariamente a la celebración de esta Escritura con amplio conocimiento de su naturaleza y efectos en goce de sus facultades mentales y sin que medie fuerza o coacción, me entregó una minuta para que sea elevada a Escritura Pública, la misma que copiada textualmente es del tenor siguiente. **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En los registros de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más que contiene una Aclaración de **ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA BONAPESCA S.A.**, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERO: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción del presente documento, el señor **MARIO FERNANDO AVENATTI ALBUJA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BONAPESCA S.A.**, el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, de tránsito por esta ciudad, casado, de profesión empleado, con cédula de ciudadanía número uno siete cero tres ocho uno siete tres dos ocho (170381732-8), e-mail: , telf.: ; Es el compareciente mayor de edad y con capacidad legal amplia y suficiente para someterse a este tipo de actos.- **SEGUNDA:**



ANTECEDENTE.- Con fecha ocho (8) de Diciembre de dos mil dieciséis (2016), se encuentra elaborada la escritura pública de aumento de capital de la **COMPAÑÍA BONAPESCA S.A.**, que otorga el señor **MARIO FERNANDO AVENATTI ALBUJA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, según escritura celebrada ante el Notario Público del Cantón Pedernales, Doctor. Gerardo Leonel Alarcón Guillén.-

TERCERA: ACLARATORIA.- En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase reformar el artículo sexto de la cláusula **CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, para el cual en adelante dirá: **“ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL.-** El capital suscrito y pagado de la compañía es de cincuenta y nueve mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$59.000,00), dividido en cincuenta y nueve mil acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, representadas en títulos negociables. El capital suscrito se encuentra íntegramente pagado, según el siguiente detalle:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	Nº DE CÉDULA DEL ACCIONISTA	CAPITAL	AUMENTO EN NUMERARIO	AUMENTO EN UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	TOTAL CAPITAL	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
Avenatti Albuja Mario Fernando	1703817328	250,00	10.331,21	4.168,79	14.750,00	25%
Ramia Avenatti Doris Sandra	1709785024	250,00	10.331,21	4.168,79	14.750,00	25%
Ramia Avenatti Mayra Ibeth	1707952444	250,00	10.331,21	4.168,79	14.750,00	25%



NOTARIA I DEL CANTÓN PEDERNALES
DR. GERARDO ALARCON GUILLÉN
NOTARIO

Ramia Avenatti Nelson Camilo	1712882438	250,00	10.331,21	4.168,79	14.750,00	25%
TOTAL		1.000,00	41.324.84	16.675,16	59.000,00	100%

CUARTA: CUANTÍA.- Por su naturaleza la cuantía es Indeterminada.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El compareciente acepta todas y cada una de las cláusulas insertas en el presente documento por convenir a sus intereses personales.- **SEXTA: SOLEMNIDAD.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que crean conveniente para darle mayor solemnidad a este acto.- ABG. Henry Valladares López, matrícula profesional número trece guión mil novecientos noventa y ocho guión ciento tres del Foro de Abogados de Manabí. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que el compareciente la ratifica en todas sus partes, la misma que queda elevada a escritura pública para que surta los efectos contenidos en ella, y es conforme en su contenido y leída que les fue de principio a fin y en alta voz por el suscrito Notario al compareciente en unidad de acto la aprobó y ratificándose en lo expuesto la firman conmigo. El Notario de todo lo cual DOY FE.-



NOTARIA I DEL CANTÓN PEDERNALES
DR. GERARDO ALARCÓN GUILLÉN
NOTARIO



SR: MARIO FERNANDO AVENATTI ALBUJA.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BONAPESCA S.A.
CC. 170381732-8
RUC: 2390005205001

DR. GERARDO LEONEL ALARCÓN GUILLÉN
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN PEDERNALES

SANTO DOMINGO, Septiembre de 2013



Mario Fernando Avenatti Albuja
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **BONAPESCA S.A.**, celebrada el día de hoy, viernes 20 de Septiembre de 2013, le ha elegido como **Gerente General** de la compañía, por un período de cinco años. En esta calidad ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinentes de los estatutos de la Compañía **BONAPESCA S.A.**, sociedad constituida mediante Escritura Pública otorgada el 24 de Septiembre de 2010 ante el Notario Primero Suplente del Cantón Quito, Doctor David Maldonado Viteri, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.LJ.DJC.Q.10.004305, del 11 de Octubre de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Santo Domingo el 19 de Octubre de 2010, bajo el Tomo No. 44, Inscripción No. 153, Repertorio No. 1096.

Atentamente

Doris Sandra Ramia Avenatti
Secretaria

A los 20 días del mes de Septiembre de 2013, en la ciudad de Santo Domingo, acepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía **BONAPESCA S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y los Estatutos.

Mario Fernando Avenatti Albuja
C.C 1703817328



LA PRIMERA DEL CANTÓN
de acuerdo con la facultad prevista
en el artículo 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
uso la COPIA que antecede en el
documento presentado ante mí.

Pedernales, 30 MAY 2013

DR. GERARDO ALARCÓN
NOTARIO DEL CANTÓN

Registro Mercantil de Santo Domingo



TRÁMITE NÚMERO: 5414

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3404
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	535
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/09/2013
FECHA ACEPTACION:	20/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BONAPESCA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703817328	AVENATTI ALBUJA MARIO FERNANDO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

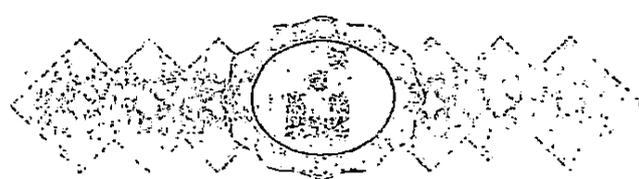
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013


JACQUELINE VICTORIA MENA PÚLLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Página 1 de 2

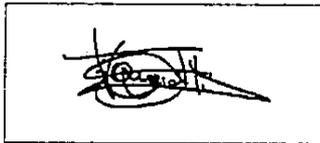


Nº 011091

MPR 0024 00



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703817328

Nombres del ciudadano: AVENATTI ALBUJA MARIO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS DE AGUA SANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA CEDEÑO FANNY RAMONA

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 1975

Nombres del padre: AVENATTI FERRO MARIO

Nombres de la madre: ALBUJA LAURA ERNESTINA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GERARDO LEONEL ALARCON GUILLEN - MANABÍ-PEDERNALES-NT 1(IC) - MANABÍ - PEDERNALES

N° de certificado: 177-033-23602



177-033-23602

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703817328

Nombre: AVENATTI ALBUJA MARIO FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GERARDO LEONEL ALARCON GUILLEN - MANABI-PEDERNALES-NT 1(IC) - MANABI - PEDERNALES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170381732-8

APELLIDOS Y NOMBRES
 AVENATTI ALBUJA MARIO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 BAÑOS
 BAÑOS

FECHA DE NACIMIENTO 1953-01-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
 FANNY RAMONA MENDOZA CEDEÑO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AVENATTI FERRO MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALBUJA LAURA ERNESTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SANTO DOMINGO 2014-09-18

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-09-18





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL REGISTRADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



002 JUNTA No. 002 - 187 NÚMERO 1703817328 CÉDULA

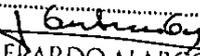
AVENATTI ALBUJA MARIO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILÁS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 SANTO DOMINGO CANTÓN ZONA: 1
 CHIGULPE PARROQUIA




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PEDERNALES
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial doy fe que la COPIA que anteceden, es igual al documento presentado ante mi.

Pedernales, 27 JUN 2017


 DR. GERARDO ALARCÓN G.
 NOTARIO I DEL CANTÓN PEDERNALES



RAZÓN: SE OTORGÓ

ANTE MÍ DR. GERARDO LEONEL ALARCÓN GUILLÉN,
LA ACLARATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL DE
LA COMPAÑÍA BONAPESCA S.A., QUE OTORGA EL
SEÑOR MARIO FERNANDO AVENATTI ALBUJA,
EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, EN FE DE
ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA,
FIRMADA Y SELLADA, EN LA CIUDAD DE PEDERNALES
HOY DIA MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE (2017).-

EL NOTARIO.



Gerardo Alarcón Guillén

DR. GERARDO LEONEL ALARCÓN GUILLÉN
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN PEDERNALES



NOTARIA PRIMERA 1
DEL CANTÓN PEDERNALES
DR. GERARDO ALARCÓN G.
NOTARIO 1



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota del presente AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la Compañía BONAPESCA S.A., celebrada en esta notaría, el veinticuatro de septiembre de dos mil diez.-

Quito, veintiocho de junio de dos mil diecisiete.-



Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito





Factura: 001-004-000043072



20171701001001394



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001001394

MATRIZ	
FECHA:	28 DE JUNIO DEL 2017, (16:09)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARELLANO IZA RITA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1715510002
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 3504

* 3 7 6 5 7 1 5 A H Z E Q N O *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2485
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	146
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703817328	AVENATTI ALBUJA MARIO FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

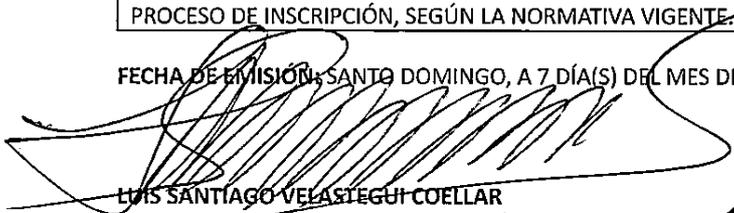
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA / PEDERNALES / 27/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BONAPESCA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA ESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA INSCRITA EL DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ CON EL NUMERO 153 EN ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017



LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

